



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 1549 /2000**

**EXPEDIENTE N° 1432/2000**

sg

Buenos Aires, 30 de *septiembre* de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la adquisición de sobres y formularios con destino a la Subdirección de Mandamientos, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Contrataciones realizó la compulsa pertinente, acompañando a fs. 17/35 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 44 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 47/2000 CSJN.

Que a fs. 9 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que el procedimiento se encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1°) Desestimar la oferta n° 1 "Gráfica 13.34" por haber sido pasible de penalidad por rescisión y/o multa.

2°) Autorizar al Departamento de Contrataciones a contratar la adquisición de sobres y formularios con destino a la Subdirección de Mandamientos, la oferta n° 4 "ARTES GRAFICAS ALARCON" el renglón 1 -por menor precio equitativo-, y el renglón 2 -por menor precio válido equitativo-, por la suma total de pesos trescientos cuarenta (\$ 340.-).

3°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional obrante a fs. 9, previo a la emisión de la orden de compra correspondiente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Cr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION